

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la participación de los jugadores de FUTSAL, Juan MEDINA y Tomás PESCIO, en la Copa Libertadores de América desarrollada en la República de Uruguay el 23 de mayo de 2021, en que obtuvieron el título de "Campeones de Copa Libertadores de América" y "Campeones de Supercopa".

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2021.

RESOLUCIÓN Nº 093 /21.



Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1º
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO